Ano LIEIV.

Juéves 18 de Mayo de 1876.

Bum. 11,889

CADIZ 18 DE MAYO.

Hallase en nuestro puerto hace algu. nos dias el nuevo vapor Gioria que acaba de construir para la carrera de Filipinas la empresa de los señores Olano, Larrinaga y compañía, de cuyo barco habiamos leido ya descriciones encomiásticas antes aun de que viniese à Cádiz. Galantemente invitados por el consignatario Sr. Amusategui para ir el Domingo último á examinarlo, ocupaciones imprescindibles nos impidieron concurrir à la cita, y no podemos por tanto hablar, con el testimonio de nuestra propia vista, de las circunstancias y condiciones de un buque que indudablemente tiene merecida celebridad entre los de su clase.

Pero las noticias que han dado estos dias nuestros otros colegas de la plaza y lo que nosotros mismos hemos oido á personas que han estado à bordo del Gloria, nos permiten decir, con la seguridad de no equivocarnos, que es este un vapor magnifico, uno de los mejores que surcan los mares en las líneas mas acreditadas, y que hace honor en todos conceptos à sus constructores y à la empresa.

Mide el Gloria 322 piés ingleses de eslora, 38,03 de manga y 23,05 de puntal, teniendo dos hermosas maquinas de vapor à toda la altura de los últimos ade antos.

Respecto a comodidad para el pasage, le que mas liama la ateucion en este buque, singularizandolo entre todos los que antes hemos visto, son dos estensas galerias laterales que, partiendo del magnifico salon destinado à comedor, van a terminar casi en la " proa. Todas las personas con quienes hemos habiado respe to á las circunstancias del buque, convienen en que esas dos galerias constituyen una novedad -ventajosisima para los pasageros, que pueden pasear cómodamente por ellas y contar con que sea más fácil la ventilacion por medio de las numerosas lumbreras de los costados, que facilitan en la proporcion que se quiera la constante renovacion del aire.

Tambien se nos dice que en el número, distribucion y compartimiento de los camarotes se ha sacrificado todo, hasta el interés de la empresa, à la conveniencia y comodidad del pasage, pues el número de aquellos es muy inferior à lo que permiten la importancia y las dimensiones del buque, y es muy inferior porque el espacio y la altura de cada uno esceden à cuanto pudieran pedir los mas exigentes.

El lujo con que está decorado el bellisimo comedor que, como hemos dicho, forma el punto de arranque de las dos galerias citadas: la elegancia y buen gusto que ofrece en su conjunto y en sus detalles el departamento de señoras: la preciosa camara del capitan y as diversas dependencias del buque: el ingenioso y sencillo mecanismo del timon movido al vapor; el telégrafo eléctrico que pone en comumicacion à les camarotes con aquellas mismas dependencias; el sistema de tubos y de grifos para distribuir el agua; los botes salva vidas que van á bordo, todo esto es objeto de admiracion o de elogio por parte de las personas que han visitado el Gloria, como sirve justamente de materia à las descriciones de nuestros colegas.

Felicitamos à los Sres. Olano, Larrinaga y G. pur la adquisicion de ese

hermoso bagel que viene á levantar el nombre y la reputacion de su empresa, confirmando el propósito que la anima de competir ventajosamente con las mas acreditadas de Europa y del mundo. Aceptando en esta parte las apreciaciones de los colegas à quienes aludimos, no hemos querido que nuestro silencio pudiera interpretarse como sintoma de indiferencia, y ann sin haber podido ver lo que ellos describen, trazamos las presentes lineas para pagar un tributo de justicia al mérito y á los magnificos frutos que en este como en tantos otros cas s producen la perseverancia y laboriosidad en el ejercicio de la industria y el trabajo.

Los propietarios é industriales de Valencia han elevado à las Cortes una razonada exposicion reclamando contra el aumento que se propone en el cupo de la contribucion territorial.

Como dicen muy oportunamente, la historia de los impuestos abona y confirma la justicia de su reclamacion. Veamos algunos datos:

«En 1845, sobre la base de una riqueza imponible de 2.500 millones de reales se gravó la contribucion de inmuebles en 300 millones, mandandose que el tipo de la contribucion no excediese del 12 por 100; pero esta cuota que se consideró como posible y racional, y aun se trato de reducir. ha venido sufriendo alternativas constantes.

Millones.

En 1848 figuraba la contribucion en 350 — 1858 subió la misma á 400

- 1868 a 69 se la hizo llegar à . . 475

Despues de esta fecha la Hacienda hizo suya la parte de la contribucion territorial que autes percibian los ayuntamientos, para cubrir el vacio que dejaba la supreston de los consumos, y a esto se debió que la suma se elevase a mas de 563 millones, gravandose la propiedad con el 25 por 100 de su cuota, concedida à los municipios.

Resultado de todas estas alternativas fué que la cuota que se consideró equitativa, annque todavia gravosa, del 12 por 100, se elevó rapidamente al 14, al 16 y at 19 por 100.

Parecia justo que habiendose concedido à los ayuntamientos la facultad de restablecer los consumos, se hubiera rebajado la contribucion de inmuebles ya que se elevó por haberse suprimido aquellos; pero sucedió todo lo contrario. La propiedad se fué recargando mas cada año.

Eu 1872-73 subió la cuota al 21 por 100, mas et 3 por 100 para los municipios, produciendo al Tesoro 633 miliones de reales y 91 a los ayuntamientos; lo cual supone un gravamen de 725 mi-Hones sobre la propiedad.

En 1874 75 se dejó el tipo de 21 por 100, pero se aumentó el de los ayuntamientos concediéndoles el 4 por 100 sobre la riqueza territorial, produciendo al Tesoro 640 millones de reales y a los municipios unos 122 millones, o seau En 1845, como hemos di-

cho, ascendia à . . . 300.000.000

Aumento en dicho periodo 462.720.000

Si la agricultura y la propiedad urbana hubieran triplicado su importancia en ese período, podria comprenderse tal aumento de imposiciou; pero desgraciadamente no ha sido asi, y de ahi lo insoportable que seria para los actuales contribuyentes que volviese à aumentarse en los próximos presupuestos la cuota hasta el 27 por 100, para que la contribucion produzca 844 millones de reales, con la circunstancia agravante de imponer sobre los contribuyea. tes de buena le y buenos pagadores las partidas que resulten fallidas por los presupuestos anteriores, los gastos de co-L'oranza, las resultas de los descubiertos Indonos a los sentimitutos de la pública l volacion del art 11 e diputado consid-

por morosos, amen de todas las vejaciones y molestias que el sistema de recandacion hace sufrir à los que contribuyen con sus recursos lealmente para atender à las cargas del Estado.»

El Diario Español vuelve à excitar el celo de los representantes del país para que no aparten de su pensamiento la consideracion de que es preciso que en un plazo perentorio, queden discutidas y aprobadas por las Camaras aquellas ieyes de capital importancia, sin las cuales no podra entrar la nacion en un perio. do de verdadera normalidad.

«Cuestiones (dice) de muy alta trascendencia deben resolver las primeras Córtes de la monarquia, y entre ellas, sin mencionar otras que podrian resistar algun aplazamiento, deben contarse en primer lugar la ley de presupuestos y las complementarias que se refieren al arregio de la Deuda en su doble aspecio de Deuda dei Estado y Deuda dei Tesoro; la Constitucion por que ha de regirse la monarquia liberal fenzmente restaurada; la que se refiere à la modificacion de los fueros de las provincias Vascougadas, y la de organizacion provincial y municipal, sin la cual no podria decirse que se habia compietado la nueva organizacion política.

Ninguna de estas leyes consiente dilaciones ni aplazamientos. La cuestion de Hacieuda, por ejemplo, debe estar uecesariamente resuelta en un plazo fatal antes del 1.º de Julio en que comienza el año económico, porque desde aquel dia deben regir 109 nuevos presupuestos, y mal podrian plantearse si las Cortes no les habieran dado antes su aprobacion. La cuestion constitucional no tiene marcado un plazo tan fatal e improrogable, alcanza si es urgente o no para una nacion que se gobierna por el sistema representativo, el tener establecido el Código fundamental que ha de servir de base a toda su legislacion politica, y que ha de definir y destindar las atribuciones privativas de los diferentes poderes.

En cuanto a la resolucion de la cuestion foral, no solo va intimamente ligada con la constitucional, porque ha de realizar la unidad tan necesaria, sino que se relaciona intimamente con la cuestion financiera, si todos convieneu como deben convenir en que las provincias hasta ahora privilegiadas, deben contribuir en la parte alicuota que les corresponda a levantar las cargas generales dei Es-

Pues bien, con profundo desaliento lo decimos, en vista del giro que se esta dando à las discusiones parlamentarias; mirando con cuanta frecuencia se extravian los debates, olvidando su principal objetivo; en vista de que el mayor número de los oradores que tercian en las discusiones no renuncian por nada à la arraigada y censurab e costumbre de hacer discursos interminables, para los caales à veces viene estrecho el espacio de una sesion, nos asalta el temor de que llegará el dia 1.º de Julio, se nos vendran encima los rigores de la canicula, que haran precisa la suspension de las tareas legistativas, y acaso no habran sido definitivamente aprobados los presupuestos, no habran terminado los debates sobre el Código constitucional, ni se habra resuelto la cuestion de fueros, ni se habra acordado nada respecto a la organización que han de tener en lo sucesivo las corporaciones populares.

Es preciso para honra del Parlamento español y para el mayor prestigio de la monarquia en cuya restauracion funda todas sus espera. zas el pais, que esto no suceda, y que no llegueu a suspenderse las tareas legislativas antes de que se hayan resuelto aquellas enestiones vitales que no consienten aplazamiento. El patriotismo de todos debe hacer cuantos sacrificios sean imaginables, para alejar ese temor, que no dejaria de ser funciado, si las deliberaciones de los Coerpos colegistadores continuaran en esa marcha perezosa de que tanlas veces nos nemos lamentado, asociánopinion, y à la voz ananime de la preusa politica.»

Ha preguntado un periódico toman. do en cuenta las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, que revelan en sus amigos el propósito de reformar la Constitucion el dia que lleguen al podet, si llegado ese dia, los constituciona les se presturian sin repugnancia a formar ministerio y a gobernar al pronto con la Constitucion que les dejara elpartido conservador.

Y cuenta otro periódico que leyendo esto decia un ex-diputado republicano en medio de un corro de hombres po-Titicos:

-«¡Pues no habia de gobernat Sagasta con esa Constitucion si le llamaran al poder! Con esa, y con todas v sin ninguna. Para el gobierno que el sabe hacer todas son iguales."

Aunque los periódicos constitucionales aseguran de la manera mas categórica que nunca hau existido lazos mas fuertes de cohesion entre todas las individualidades que constituyen aquella fraccion politica, El Imparcial, que en esta cuestion no tiene motivos para apasionarse, dice que los amigos del Sr. Sagasta se quejan alguna vez de los amigos del Sr. Ulloa, y que los de este se muestran poco satisfechos de los primeros en determinada ocasiones.

Dice El Conservador que algunos diputados de la mayoria propondrán que la luformación par amentaria se haga estensiva entre otras dependencias, à la secretaria del ministerio de Hacienda, direccion de Aduanas, de Rentas, de Impuestos, de la Deuda, administracion económica, tesorería, contaduría é intervencion, direccion de Administracion militar, direcciou de Obras públicas y secretaria de Gobernacion.

Copiamos lo signiente del Cronista:

"Dicese que la reforma de las leyes vigentes sobre Diputaciones y Ayuntamientos que presentarà el gobierno à. las Cortes, se limitarà à pedir autorizacion para variar con arreglo à las bases que acompanen al proyecto de ley, algunos articulos de las citadas leyes, y que solo tendrá el caracter de interina hasta que las Cortes discutan y aprueben las leyes organicas relativas a aquellas corporaciones.

Entre algunos diputados de la mayoria cunde la idea de presentar una enmienda al proyecto constitucional, dando al ministerio de la Guerra una organizacion especial semejante à la que tiene en Inglaterra, à fin de separar al ejército de las luchas políticas.

Dice el Imparcial:

«Confirmandose los rumores que han circalado estos dias, parece cosa definitivamente resuelta por el gobierno la supresion del obispado de Vitoria, trasladando al de Orihuela al prelado que la desempeña y elevando al que se halla en el u timo de dichos puntos al arzobispa o de Sevilla.»

Dice un periodico que el general Primo de Rivera no votó en pro ni en contra del art. 11, y si aparece su nombre en el Diario de las Sesimes entre los que dijeron no, ha sido por equivocaciou.

Algunos diarios se han ocupado del hecho de no haber tomado parte en la fucional señor Leon Castillo. El Farlamento dice acerca do esto:

Razones especiales que no nos es dado resolver, nos permiten asegurar, sin embargo, que la abstencion del diputado por Canarias ne ha obedecido á ninguna causa política.»

En El Cronista de Nueva-York de 29 del pasado, leemos las siguientes noticias acerca de la insurreccion de Cuba:

«El 17 por la tarde llegó à Sancti Spíritus, procedente de Remedios, el brigadier Bayle, comandante general de aquel distrito, à la cabeza de una columna de 700 hombres, con objeto, à lo que parece, de operar en aquelia jurisdiccion, a la que últimamente han llegado algunos refuerzos de tropa.

El 18 llegó à Cienfuegos, en dos vapores, un batallon infanteria de marina, que salió inmediatamente à operacio-

En la mañana del 16 del actual una partida enemiga, como de 150 hombres. se presentó en las inmediaciones del ingenio de San José, jurisdiccion de Remedios, tomando antes posiciones con el fin de copar la tercera guerrilla de aquel distrito, que, por su proximidad à aquel punto, presumia seria la primera en acudir al tener notrcia de su presencia. Asi fué, en efecto; pero observando la citada guerrilla la disposicion del enemigo, cargó decididamente sobre él, dispersandole completamente, persignién--dole durante largo tiempo, y recogiendo Jos muertos que el mismo en su precipi-- tada fuga abandonó.

La columna del batallon de Cardenas, al mando del capitan Villarchao, batió y dispersó en los montes de la jurisdicción de Remodios, á una partida enemiga de anos 400 hombres à pié y a caballo, causándola nueve muertos, que dejaron sobre el campo y muchas bajas mas que pudieron retirar, teniendo por nuestra parte un oficial y uno do tropa muertos.

El 27 de Abril próximo pasado, la situacion del mercado de la Habana era como sigue:

«Oro español, 133 à 133 12 premio. Cambios activos: sobre los Estados Unidos, à corta vista, currency, de 612 à 512 descuento; sobre Londres, de 17 à 1712 premio; sobre Paris, de 312 à 4 premio.»

En los periódicos franceses encontramos estos detalles acerca del fallecimiento del ministro del Interior Mr. Ricard.

El Viernes, à eso de las diez de la noche, salió en carruaje, en compañía de su niña, con objeto de dar un paseo por los Campos Elíscos. Volvió a su casa media hora despues, acostandose en seguida. Segun su costumbre, habia dejado cerca la luz para trabajar un rato. pero se durmió inmediatamente, sin que su secretario, que fué à visitarle cou objeto de enseñarle un despacho, se atreviera à despertarle. Poco tiempo más tarde le sobrevino una crisis violenta en el momento mismo en que llegaba su médico, como todas las noches, á hacerle inyecciones de morfina. En seguida se le prodigaron los mayores auxilios, pero sus sufrimientos aumentaban. Entonces dijo á su señora y al doctor que le asistia: «Me ahogo, estoy perdido; hacedme aire.» Los criados le condujeron al lado de las ventanas abiertas, y alli dió su último suspiro el ministro del Interior de la vecina república.

Mr. Ricard era natural de Charenton (lepartamento de Cher); los estudios de su carrera de abogado, los hizo en el Liceo de Poitiers y en la Universidad de Paris. El 4 de Setiembre fué nombrado comisario extraordinario por cuatro departameutos, y elegido diputado, tomó una parte muy activa en los trabajos de la última Asamblea nacional. Ha dejado dos hijos, uno de diez y siete años y una uiña de siete, Su muerte hasido may sentida por cuantos le conocieron, que estimaban su amable carácter y su vigorosa inteligencia. El difunto Mr. Ricard no tenia más que cuarenta y ocho años cuando le ha sorprendido la muerte.»

Una carta de Paris que publica un periódico de Madrid, consigna como exactos los siguientes tres hechos, que de ser ciertos, encerrarian mucha gravedad y nos permitirian formar una idea exacta del estado de Turquia.

Los tres hechos á que nos referimos son los siguientes:

El embajador francés ha dado órden á las cancillerias de los consulados de su nacion para que concedan pasaje inmediato y gratuito à cuantos franceses quieran salir de Turquia.

El bey Dozrech, ex-ministro de la Guerra, afirmó al sultan que los cristianos querian atacarle y asesinarle en su palacio.

El gobernador turco de uno de los puestos del Mac de Marmaca armó á los musulmanes para «matar á los cristianos.» Los sucesos de Salónica detuvieron estos preparativos.»

Correo de anoche.

SUPPLIES MADRID 16.

La Gaceta de hoy publica las siguien-

tes disposiciones:

Estado.—Real decreto concediendo

la gran cruz de la órden de Cários III ibre de gastos, al teniente general don Manuel de la Serna.

Marina.—Real decreto disponiendo que de cada tres vacantes en la clase de almirantes quede la primera amortizada y se pi oveau las otras dos.

En el Congreso ha continuado esta mañana la discusion de Hacienda pendiente. El Sr. Angulo denuncia hechos gravísimos, hechos de codicia de los tiempos pasados. Dice que una persona con un capital de dos millones, lo ha convertido en seis años y sin riesgo alguno en 14, y otra que tenia cinco mil duros, de la noche a la mañana los convirtió en 60.

LY sabeis como, señores diputados? Dedicandose a prestamista del Tesoro: cons grándose á operaciones del Tesoro. (Sensacion.)

Defiende la r volucion de Setiembre con calor y con energía, pero no apadrina los usurarios réditos devengados ni las ganancias fabulosas hechas por algunos, á quienes la opinion señala con el dedo, y cuyos nombres maldecirá la historia.

-Esta tarde ha sido votado sin discusion el dictamen relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para disponer de los diputados que son militares.

Se lee el art. 12 de la Constitucion y la enmienda del Sr. Nieto Alvarez, pidiende que sea libre y obligatoria la enseñanza primaria.

Su autor la apoya.

—Ayer salieron para la frentera los señores marqueses de Camposagrado y de Remisa, con el objeto de acompañar los restos mortales del Excuio, señor duque de Riánsares que van a ser depositados en su panteon de Riánsares, cerca de Tarancon.

—En los centros oficiales se asegura que no hay nada acerca de la venida de la reina doña Isabel, ni respecto de la marcha del nuncio. Si este saliera, seria por corto tiempo.

-Ayer ha salido para la frontera francesa el señor conde de Balazote,

-En el acta de las conferencias con los comisionados vascongados, no consta protesta alguna, a pesar de lo que se ha dicho de público.

—El emperador de Marruecos, dando una nueva muestra de sus sentimientos de cultura y de cordialidad para con España, ha dado todas las satisfacciones que podian exigirse, destituyendo al gobernador de Enghera, nombrando nuevas autoridades, castigando à la kábila, à donde envió al efecto las fuerzas necesarias de moros de rey, y aprehendiendo à cinco de los principales jefes à quienes impondrà el condigno castigo.

Treinta y siete son las provincias que hasta ahora han mandado á Madrid representantes para que, de acuerdo con la comision de Santander, iniciadora del pensamiento, pidan al gobierno la abolicion de los fueros.

Los comisionados de Santander convocarán en breve a una reunion general á sus compañeros de provincias.

Parece que será puesto en libertad un caballero detenido hace pocos dias en una tribuna del Congreso y destinado á Cádiz, no siendo cierto que se le envie á Ultramar. Tampoco parece que saldrán de Cádiz para Ultramar los tres ó cuatro individuos detenidos en un café de Bilbao por dar voces subversivas.

Salónica 14.—Ayer se hicieron 36 prisiones de personas comprometidas en los sangrientos sucesos del 7.

El órden no se ha vuelto á turbar desde dicho dia, apesar de o que han dicho en contra algunos periódicos estrangeros.

Berlin 14.—Esta mañana ha salido para Ems el czar de Rusia.

Viena 14. - Ha sido comunicada á las d-mas potencias la memoria de los

tres imperios del Norte sobre la cuestion de Oriente.

Dicho documento, que es bastante estenso, precisa las garantías pedidas á Turquia por el conde de Andrassy.

Un nuevo armisticio será propuesto á la Puerta.

Paris 14.—Esta mañana ha firmado el presidente de la república el nombramiento del Sr. Mercere de ministro del Interior.

El Consejo municipal de Paris ha votado un empréstito de 120 millones de francos para las obras de embellecimiento de Paris.

Ultimas noticias.

Madrid 16 de Mayo.

El diputado Nieto Alvarcz apoya una enmienda pidiendo la enseñanza obligatoria.

Aplazados para el Juéves los proyectos de abolicion de fueros. Mañana se reunirán los comisiona-

dos contrarios a tos fueros.

Cambios: Paris, 5.05.—Lóndres, 48.35.

—3 p.8, 13.60.—Bonos, faita.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera de La Correspondencia de España.

Madrid 16 de Mayo à las 5 de la tarde.

En el Congreso sigue discutiéndose la proposicion sobre informacion parlamentaria, haciendo uso de la parabra el señor Augulo, el cual ha hecho graves denuncias.

Cambios.—Interior, 13'60. Exterior, 13'721'2. Billetes hipotecarios, 00. Bonos, 56'90. Acciones de ferro-carriles. 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. Paris, 5'05. Lóndres, 48'35.

Madrid 17 de Mayo á las 10'4 de la mañana.

Los telegramas de Paris anuncian que S. M. la Reina Isabel desiste de su proyecto de venir à España.

Todas las noticias convienen en asegurar que la langosta disminuye en las comarcas invadidas.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE MAYO.

3 p.8 consolid., 13.57 1₁2 y 42 1₁2. 3 p.8 exterior, 13.75.

Gavetillas.

Hoy es el día del Santo cuyo nombre lleva el digno Sr. Obispo de esta diócesis.

Nos permitimos dirigir con este motivo á su hastrísima nuestras respetuosas felicitaciones, seguros de que al hacerlo somos un eco fiei de los sentimientos de sus diocesanos, que hacen sínceros votos porque Dios se digne prolongar muchos años la vida de un Prelado tan docto como virtuoso y que tan ardientemente se interesa por la gloria de Dios y por el bien espiritual de la católica grey que le está encomendada.

Ha quedado sín efecto el empate que hubo el otro dia en la diputación provincial sobre si la capitalidad de uno de los tribunales de partido habia de ser Arcos o el Puerto de Santa Maria, porque habiendo venido á informe de la Asambiea el proyecto del gobierno, acordóse en la sesión de antes de ayer el nombramiento de una comisión para dar dictámen sobre este asunto.

En el término de Arcos se ha presentado la langosta, y con tala motivo se trató de este asunto en la sesion de la Asemblea de antes de ayer, acordándose algunas medidas para procurar la estincion de esa plaga.

Leemos en La Correspondencia de l Mártes:
«Mañana, á las dos conferenciarán con el señor ministro de Ultramar los senadores y diputados de Sevilla y Cádiz para tratar de la sanida de los vapores de Filipinas desde el puerto de Cádiz.»

La villa de Rota se ha apresurado tambien á solicitar de las Córtes la instalación en nuestro puerto de la linea de correos á Filipinas.

Con motivo de haber si lo el Lúnes la fiesta de San Isidro, Patron de Madrid, dejaron de salir ese dia la mayor parte de 103 periódicos que se publican allí por la tarde. Por esa razon faltaron muchos en el correo de antes de anoche.

Ya han salido para sus diócesis los Ilmos, senores Obispos de Badajoz y Teruel que habian venido á Sevilla con motivo de la consagración del senor Gonzalez y Sanchez.

El Correo de Andalucia dice que se agita de nuevo el pensamiento de unir á Málaga con la plaza de Gibraltar por medio de un ferro-carril. Segun se ha consignado en el Bolctin Oficial del arzobispado de Sevilla, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo D. Luis de la Lastra, siendo canónigo doctoral, y provisor de la iglesia metropolitana de Valencia, fué preconizado obispo de Orense el 18 de Marzo de 1852; promovido al arzobispado de Valladolid el 3 de Agosto de 1857, y al de Sevilla e 16 de Marzo de 1863, y en esta última fecha fué creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana, con el titu o de San Pedro ad vincula. Era ademas caba: lero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III.

En el mismo número del Boletin se lee la órden que el Ilmo. Cabildo ec esiástico ha dado a los señores curas párrocos, para que se hagan las rogativas con objeto de alcanzar de Dios Nuestro Señor que consuele á la iglesia sevillana, concediéndole pronto otro digno Pastor. Tambin hace saber que el Sr. Vicario capi-

tular gobernador del Arzobispado ha nombrado secretar o de dicho gobierno al Sr. Dr. D. Francisco Cabero, que desempenaba el mismo cargo con el presado difunto.

Para el cargo de Ecónomo de la Mitra ha elegido el Ilmo. Cabitdo al Sr. D. Genaro Guillen y Calomarde, canónigo de aquella Santa Iglesia.

He aqui el sumario del último número de La Verdad:

Feria Gaditana, por Flores Estrada.—Academia de Buenas letras, por Gracian.—La poetisa de Atenas y la doctora de Avila, por Grandallana y Zapata.—Seccion recreativa: Los baratillos, por Rodriguez Blanco.—Las natillas, romance, por Ibañez Pacheco.—Crónica local.

El número de La Moda Elegante correspondiente al dia 14 de Mayo, contiene las materias siguientes:

1 y 3. Traje para níñas de 8 años.—2. Vestido de faya color maiz.—4 á 6. Sombrillas.—7 y 8. Dos tocados de señoras.—9. saco de labor.—10. Cestito para cubiertos de plata.—11 y 28. Paletó para níñas de 2 á 4 años.—12 y 13. Delan al para níñas de 3 á 5 años.—14. Traje de tela lisa y tela lístada.—15. Traje de mañana.—16. Traje de calle.—17 y 18. Vestido de tela de verano gris beige.—19 á 21. Tres sombreros de verano.—22 á 25. Trajes de ama onas.—26 y 27. Vestido y paletó para níñas de 4 á 6 años.—29 y 30. Vestido para níños de 1 á 3 años.—31 á 35. Trajes de Viaje.

Explicacion de los grabados.—La carta de Urias (continuacion), por don Antonio de Trueba.—¡ esperanza!, poesia, por don Remigio Caula.—Revista de modas, por V. de Castellido.— Explicacion del figurin iluminado.—Pequeña gaceta parisiense.—Sueito.—Advertencia.— Enuccios.

Se admiten suscriciones en Cádiz en la Agracia exclusiva establecida en la libreria de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agracia, en la Revista Médica, plaza de San Agustin.

runta de Obras del Rio Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

El día 31 de Mayo y hora de la una de la tarde, se subastará en las oficinas de esta Junta de obras situada en la Casa Lonja de esta capital, el vapor remolcador Porventr, inútil para navegar, afecto al servicio de las misinas obras.

En la secretaria de la misma Junta se halla de manifiesto el pliego de condiciones que regirá en dicha subasta, advirtiéndose que las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado con arreglo al adjunto modelo.

Sevilla 30 de Abril de 1876.—El presidente, Antonio de Olmedo.—El secretario, Alvaro Pareja.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... caile.... núm.... enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se enagena en pública subasta el vapor Porvenir, se compromete á su adquísicion por la cantidad de.... pesetas (se espresará en letras la cantidad) acompañando para la debida valide z de esta proposicion, la adjunta carta de pago del depósito que tiene hecho para garantiria.

Fecha y firma.

Ť

Hoy Juéves 18 del actual, á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadaver de

EL SEÑOR

D. Jnan José Génis y Casares,

(Q. S. G. G.)

Su hija, hijo politico, nieta, hermana, sobrinos, hermanos y sobrinos politicos, director espiritual, demas parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de la Verónica, n. 11.

(401)

(393)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE MAYO DE

Servicio para mañana. - Gefe de dia: el senor comandante de Artilleria don Pedro Garcia de Paredes.-Parada: los cuerpos de la guaarnicion.-Hospital y provisiones: Batallon de Soria, cuarto capitan.-Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero y Centro, provincial de Cádiz.

De orden de S. E .- El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Los parientes ó herederos de D. Antonio Toral, se presentarán en esta Alcaldia, para instruirse de cierto particular.

Cadiz 17 de Mayo de 1876. - José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 17 de Mayo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

| 0 | ovejas | . de | á Pe | esetas Cts. |
|-----|---------------|--|-----------|-------------|
| 3 | carneros | de | á 1'00 | • |
| 0 | toros | de | á | 7,88828 |
| . 0 | bueyes | de | á | |
| | vacas | | á 1'41 | |
| 2 | novillos | de | á 1'11 | 国务院第16年 |
| 7 | utreros | de 1:35 | á 1'41 | |
| | erales | | á 1'41 | 1 |
| 6 | añojos | de 1'11 | á 1'59 | |
| . 0 | terneras | de | á | |
| 0 | cerdos | de . | á | · , 2 · 5 |
| 26 | reses vacunas | CON peso | de kilos, | 3,424 112 |
| 0 | | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | id. | 0 |
| 3 | carneros | id. | id. | 61 |
| | Suma | total de | kılos | 3,485 1/2 |

| tiombres. | | | 172 | 2 |
|-----------|--|----|-----|---|
| Mugeres . | | de | | 3 |
| Ninos | | | | 2 |
| Niñas | | | | 5 |

Productos de arbitrios municipales recandados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 17.

| | | Ptas. Cs. |
|---------------------|-------------|-----------|
| Oficina de la Puer | ta del Mar. | 973'11 |
| Id. id. de Tierra. | | |
| Id, id. de Sevilla. | | 358'69 |
| Id. de la Aguada. | | |
| | Total | 2.251'35 |

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. - San Felix de Cantalicio. Manana. - San Pedro Celestino. Jubileo.-En la iglesia del Hospicio. Mañana.—En la igiesia del Rorario. Se mantiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la Iglesia de San Agustin se principiará el Domingo 21 á las nueve menos cuarto de la mañana la devota novena á la abogada de los imposibles Santa Rita de Casia: y el veintidos á las diez y media habrá funcion solemne en loor á dicha Santa siendo el orador el senor presbítero D Joaquin Rodriguez.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AVER.

| Term. | Baró- | Atmosfe- | |
|-----------------|--------|----------|----------|
| Horas. ! Keam. | metro. | Vientos. | ra. |
| 5 mañ. 12 | 29 78 | so. | Nublada. |
| 12 dia. 16 112 | 29 82 | SO. | Nubes. |
| 7 tarde. 12 112 | 29:82 | SO. | Liuvia. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el son à las 4 y 51

Se pone a las 7 y 2. Sale la luna á las 1 y 42 noche. Se pone á las 1 y 31 mañana.

MAREAS OR HOY. Primera baja á las 3 y 20 de la madruga. Primera alta á las 9 y 37 de la manana. Segunda baja á las 3 y 55 de la tarde. Segunda alta á las 10 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

| A CONTRACTOR OF THE REAL PROPERTY. | 1.023111111 | | E FE |
|---------------------------------------|-------------|----------------|------|
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | destruction | CADIZ 17 DE MA | YO. |
| 1 | Cami | bios. | |
| Londres | á 3 ms | 49'00. | |
| Paris | á 8 d. | v. 5'09 id. | |
| Madrid | id. | 1/2 daño. | 4 |
| Barcelona | id. | 115 beneficio. | |
| Sevilla | id. | 114 dano. | |
| Málaga | id. | 318 dano. | CO F |
| Valencia | id. | 114 dano. | |
| Alicante | id. | 114 daño. | 17 |
| Santander. | id. | par. | |
| Bilbao | id. | A JANE SUITE | 4.00 |
| Granada | 'id. | e for | |
| Gibraltar | id. | 518 dano: | 2 |

Mercado de Sevilla del 16 de Mayo. Trigos: 12 fanegas á 58 rs. Aceite: Nuevo á 53 1/2 rs.. 1.500 arrobas. Entrada de ayer 2,500 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Gadiz.

or section to the transfer of

ENTRADOS. Dia 17. Vapor español Gijon, capi-

tan D. Anselmo Piñole, de Málaga en 14 hs. con carga general a los Sres. Gonzalez y C.2

Pailebot portugués Barboza 1.º, capitan D. Francisco L. Chuva, de Avetro en 6 dias con traviesas a órdenes.

Bergantin noruego Augusta, capiian D. J. Orsen, de Christians and en 29 dias con maderas à los Sres. L: cave y C.

Barca italiana Emma, cap. Constanso de Constanso, de New-Orieans en 35 dias con duelas a los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Non Plus Ultra, capitan D. Juan B. Franco, de Malaga en 14 hs. con carga general a D. Gabriel de Soto.

Vapor español James Haynes, capitan D. José Perez Tevar, de Gibraitar en 7 hs. con carga general a D. Thomas Haynes.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraitar y Algeciras en 7 hs. con carga general à D. L. y D. H. Alcon.

Los faiuchos Soledad; de Tetuan con naranjas. S. Sebastian, de Tanger con huevos.

SALIDOS.

Dia 17. Goleta inglesa Sta. Agnes. cap. Baie, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Recruit, cap. Tonkin, con sai para Sau Juan de Terranova.

Vapor españoi correo América, capitan D. Cici Carbonei, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. (Gran Canarias).

Vapor español Gijon, cap. D. Anselmo Piñole, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA. Cerrará su registro el 30 del corriente la

ADONIS,

conocida fragata

capitan Madrid. Puede admitir un reste de carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12. Morales Borreros y C.º (244) - D

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES,

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balnarte 12. Morales Borreroly C.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL.

su capitan don Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20,

(363)- Sres. hijos de J. S. Mendaro.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata espanola VICENTA,

capitan Villabaso. Admite carga y pasajeros, y se despacha por D. Manuel A. de Amusategui. (313)

PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgou, tocando en Cork y Belfast, si reane suficiente carga.

El vapor inglés METEOR, su capitan Mac Gregor, estará aquí hácia lines de mes, para salir á los pocos dias de su llegada.

PARA YARMOUTH.

Hull y Newcastle, admitiendo carga á flete corrido para Boston, Lynn, Grymsby, Louth Goole, Selby, York, Leeds, Bradford, Haiffax, Nottinghain, Shields, Stockton, Durham, Hartlepool etc.

La goleta inglesa QUEEN OF THE DART, viene de camino y saldrá á los poeos dias de su llegada.

Admitch carga y los despacha, San Gines, 4. (320)-3 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-go-THE PARTIES AND LAND AND REAL PROPERTY.

JOAQUINA,

capitan D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, Viuda de Luque é hijos. (236)

PARA BOSTON.

El pailebot ainericano

WALTER F. PARKER, su capitan Danie s, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su liegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,

D. A. J. Bensusan

VAPORES.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar. El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Vier- I nes 19 de Mayo á lás 6 y media de la mañana. Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-

mero 24. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español CIFUENTES, su capitan D. J. A Menendez, saldrá el Juéves 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino. (388)->

PARA BRISTOL Y LIVERPOOL. El vapor español VIVAR, saldrá fijamente el

Miércoles 24 del corriente. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35, (398) - 5sD. José Estéban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon y Santander. El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitan don J. K. Franco, saldrá para los espresados puertos el Sábado 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, n. 22, (399)-> D. Gabriel de Soto.

PARA MANILA.

El hermoso vapor español CASTILLA, al mando de su acreditado capitan don Tomás de Larragorte, saldrá de Barcelona el último del presente mes.

Admite pasageros, á los que ofrece un esmerado trato á los precios siguientes desde es ta hahia de Cádiz: 1.2, pfs. 400.-2.2, 325.-3.ª, 160.

Para mas informes, acudase, Ahumada 1'g á los Sres.

Retortillo hermanos. (367)-s

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 21 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hácia fines de Mayo.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como tambén para Odessa, Charkow y Nicolajero.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, . D. César Lovental y C. (370)-10

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor JOHN ELDER, de 1,200 toneladas y fuerza de 550 caballos, saldrá de Lisboa el 24 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasageros para dichos pun-

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

Nota. - A los pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

PARA VIGO.

Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitan don S. Echevarria, saldrá el Juéves 18 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. (389)-2

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felin, Palamós y Marsella. El vapor español VALENCIA, su capitan don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 21 de Mayo á la siete de la manana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, caile Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compania.

PARA ALGECIRAS,

Malaya, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marselia. El vapor español SEGOVIA, su capitan don

José Nuchera, saldrá el Viérnes 19 de Mayo á las siete de la manana. admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO. Copenhague y Estocolmo. El v apor sueco HELIOS, capitan C. Eneroth, saldrá de este puerto hácia fines de Mayo.

Ad mit e carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, D. César Lovental y comp.

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PEN:NSULAR

Y MEDITERRANEA, nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia. Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en

Cadiz. Alcadra. Despatch. Roma. Alexandria. Scandinavia. Dorian. Anglia. Europa. Scolia. Assyria. Elysia. Sidenian. Bustralia. Ethiopia. Trinaci tue Bolivia. India. Tyrian. Critannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. lowa. Ulop California. Italia. Valetta Castalia. -Napole. Venezia. Columbia.

Olympia. Victoria. Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para tona clase de pasageros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpoo é Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía. Sres. Jues Frisch, Marsella.-Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Nápoles.-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina .- F. Tagliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Trieste.-C D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Valencia.-T. McCulloch é hijo, Málaga.-J. Glasgow y C.a, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, C. Harrison Younger.

Compañía anglo-hispana de vapores à hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LONDON, capitan J. Harris, saldrá de este puerto el Juéves 18 de Mayo. Admite carga y pasageros. Consignatario,

(387) -D. Joaquin del Cuvillo.

ANUNCIUS.

En el almacen de ma-

deras de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torno de Candelaria se ha recibido caoba de la Habana que se vende en tozas y en tablones desde 11 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama, apropósito para aseriarse en chapas y tambien Majagua de Habana y otras clases de maderas acregladas de precios.

Se ha perdide el Lúnes último un reloj de señora, de plata oxidada, con su cadena, desde la calle Ancha, plaza de Mina, Alameda y Muralla Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la casa calle Aucha, núm. 23, donde se le dará el hallazgo.

Obra de actualidad

LA ABOLICION DE LOS FUEROS Vasco-Navarros, por dou F. Calatrava, y discurso preliminar de M. Ortiz de Pinedo. Un tomo en 4.°, 20 rs.

Libreria de Morillas, S'an Francisco, 36.

de la antigua tienda de D. Quintin, calle de San Francisco, esquina á la de Cristóbal Colon.

A precios fijos y ventas al contado, se realizan desde el l'unes 1.º de Mayo todas las existencias de este establecimiento, con una notable rebaja de precios.

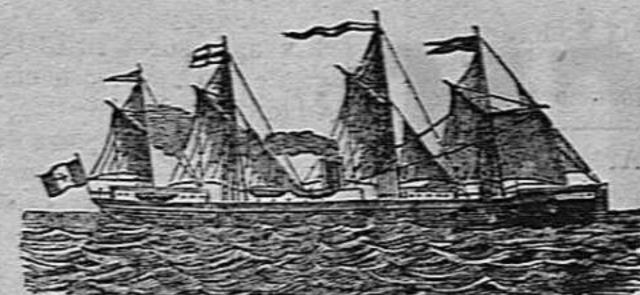
(313)-€

Agua legitima de Barcelona.

Este admirable producto rivaliza con los mejores del estranjero para b anquear, snavizar y hermosear el rostro, haciendo desaparecer en pocos días el paño, manchas y pecas.

Accmpana á cada botella el modo de usarla. Perfumerias de Rey, calle Ancha hoy Tetuan, 20, y del Rosario, núm. 10. (295)-2

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compania.



Servicio postal italiano entre GENOVA yel RIODE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. = Viage rápido en 18 dias. VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500:

Nord América,

capitan D. V. Bollero, saldrá el 5 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAGES.—1.* clase, pfs. 170.—2.* id., pfs. 130.—3.* id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria. -- Admite carga y pasageros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.-D. Luis Odero. NGTA.—Se dan billetes de pasage de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz,

VENTA A PLAZOS. 14 reales semanales.



Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER. Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcursales signientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1. · CADIZ Columela 20. *CORDOBA, Ayuntamiento 9. GERONA, Plaza de la Constitucion 10. TARRAGONA, Bajada Misericordia 4. LISBOA, Praca do Loreto, 6 y 7.

MALAGA. Duque de la Victoria, 1. PALMA, Bolseria 18. SEVILLA, O'Donnell 5. VALENCIA, Plaza de Miguelete 4. ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

MADRID Carretas 35. Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y asrios de 17)a toda clase de trabajos.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas,

Las gastralgias,

Las gastritis,

Las hinchazones del estómago, La jaqueca,

Los calambres de estómago,

Las enfermedades del higado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento da los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbitico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnés y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamente contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PIANOS I ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCASION.

Un piano de 5.000, por . . . 3.000 Otro idem de 5:500, por . . . 3.500 Dos idem de 6.000, por . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

CO\SEJO GRATIS

ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumeria de Torre-Blancu (~evilla).

Agna-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demas bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores ner viosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios ocalenturados, acidez de estómago y ali nto fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postrucion, exceso de devilidad, palidez del color, decaimiento del espiritu, debili ud de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HER-MANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR. - El azahar en v.nagres, colonias, extractos, pol vos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BANO. - El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce; fortalece y vigori a, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas suerzas y agradable frescura. Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: à 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cútis frescura y trasparencia.-Precios: caja con borla, 22 reales. Sin bor a, 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN

En Madrid, por mayor. Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cáidz, don A. Damis y don José Garcia Ramos

Relojeria de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis dulos hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para hoi-

sillo. Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de

tocador, de buque y de viage. · Barómetros de Mercurio, Aperoides y Métá-

licos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplezómetros, Depleidoscopio, Orizontes Artificiaes, Anteojo: Je melos de mar. (18)->

José Iulia,

Profesor dentista.

Calle de Junquera. n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.

Paredes y Gonzalez. Sastreria,

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha, esquina à la de San José. - Cadiz.

En este estab ecimiento sa ha recibilo un abundante y variado surtido de géneros de novedid, de las principales fabricas nacionales y extranjeras, por lo que podrán quedar complaciedos los favorecedo res del mismo en todos los ti-

pos de precios de las prendas -Se ha recibido tambien un considerable número de elegantes trajes para niños, hechos en Paris, y que pueden darse desde el infimo precio de 80 reales en adelaute. (377)-12s

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctoró de licenciado de una Universidad estrangera.-Dirigirse en carta cer. tificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jereey-Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy, à beneficio de la primera tiple Sra. D. Paulina Celimendi. - La zarzuela en cuatro actos, Los Magyares. - A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.-Al 4.º pi-80, 2.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos. - Funcion para hoy.-La zarzuela en un acto. El hijo de Don José.-La pieza en un acto, Me es igual.-La zarzuela en un acto, El amor y el almu 120. - A las ocho y media. Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleys.